



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	3 MARZO DE 2020	CONTRATO N°:	26813
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/12/2020
NOMBRE OFERTA:	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL D..		
PRODUCTO:	LOTE 1 SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACI..		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	EXTRANJERO
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	10 HABILES	PLAZO DE PAGO:	15 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	CARLOS MONTOYA		
N°. CREDENCIAL:	73		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	ASESORES BURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	ARMANDO RAFAEL OLMEDO PORTILLO		
N°. CREDENCIAL:	35		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 198,950.00	
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 25,863.50	
TOTAL:	US\$	\$ 224,813.50	
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 9/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

Denominación	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020
Producto	TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD
Precio	SEGÚN ANEXO FONDOS PROPIOS
Institución Compradora	Centro Nacional de Registros (CNR)
Cantidad	Según detalle de lo requerido y precios del Anexo 4.
Término	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Unidad de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará USI. • Centro Nacional de Registros, que en lo sucesivo se denominará CNR
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1- La negociación se realizará por ítem o lote conformados para efectos de negociación. No se permitirán particiones de ítem. 2- Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública. 3- Se permitirá un ajuste de más o menos \$1.00 en el monto total ya sea con o sin IVA.
Especificaciones Técnicas	Según Anexo 4 "Detalle de lo requerido"
Origen	Extranjero
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>1. LUGAR, HORA Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</p> <p>El lugar de entrega del suministro, se hará en el Departamento de Almacén del CNR, San Salvador, el cual se encuentra ubicado en las Oficinas Centrales del CNR ubicadas en 1a Calle Poniente y Final 43 Avenida Norte No. 2310, San Salvador.</p> <p>El horario de recepción del suministro deberá coordinarse con el Departamento de Almacén del CNR y con el Administrador del Contrato correspondiente en horario de lunes a viernes de 7:30 A.M. a 12:00 m y de 1:10 a 4:00 P.M.</p> <p>Volumen: según detalle en Anexo 4, el suministro será a través de entregas parciales, conforme a las necesidades que se tengan, de acuerdo con el requerimiento que proporcione el Administrador del Contrato y para ello emitirá notas anticipadas de solicitudes de pedido de acuerdo al consumo o necesidades de la Institución durante la vigencia del mismo, por lo mismo, no se compromete a requerir el total del suministro contratado.</p> <p>Entre la recepción de la nota de pedido realizada al Proveedor y la fecha de la entrega del producto, no debe excederse a DIEZ (10) días</p>



M

	<p>hábiles como máximo, posteriores a la notificación por escrito de dicha solicitud por parte del Administrador de Contrato respectivo.</p> <p>El plazo de entrega del suministro iniciará un día después de recibida la respectiva orden de pedido.</p> <p>En caso de que algún producto salga defectuoso, deteriorado, no cumpla con las especificaciones técnicas, presente problemas relacionados con la calidad o éstos resulte con daños este deberá ser cambiado en un periodo no mayor a 5 DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a la fecha en la cual el Administrador del Contrato realice el reclamo, comprometiéndose a ello, mediante carta compromiso.</p> <p>El CNR a través del Administrador del Contrato podrá efectuar reprogramaciones en los suministros contratados de acuerdo con su demanda, disponibilidad de espacio y otros intereses institucionales, con la anticipación oportuna, previo acuerdo del proveedor sin que este trámite signifique modificación del contrato.</p> <p>Como otra responsabilidad del Administrador de Contrato, considerando las situaciones imprevistas que sean justificadas técnicamente durante la ejecución en la entrega del suministro se podrá designar otro lugar, fecha y cantidad para la entrega del suministro contratado, sin que esto signifique una erogación adicional para el mismo, ni la realización del trámite de modificativa del contrato, el proveedor se obliga a realizar la entrega conforme lo requerido. Para validar la reprogramación, esta debe ser comunicada a el proveedor con la debida anticipación a la fecha estipulada para la entrega, debiéndose realizar toda entrega reprogramada dentro de la vigencia total del contrato.</p> <p>2. PRÓRROGA EN EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</p> <p>Si durante la ejecución de la entrega del servicio existen demoras por cualquier acto, cambios requeridos en el mismo, inconveniente por parte de sus proveedores o cualquier otra causa que no sea imputable al proveedor y que esté debidamente comprobada y documentada, el proveedor tendrá derecho a que se le conceda una prórroga. Las solicitudes de prórroga se deberán presentar de conformidad a lo establecido en el Artículo 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega</p> 	<p>Las entregas del suministro deberán acompañarse de la siguiente documentación en original la cual deberá ser firmada en la recepción del producto:</p> <p>a) Nota de envío o remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o el proveedor</p>

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

	<p>b) Para la última entrega, La institución recibirá la orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V., por la totalidad de los montos entregados.</p> <p>ACTAS DE RECEPCIÓN:</p> <p>Toda acta de recepción debe ir firmada por el Proveedor y Administrador de Contrato nombrado para tal efecto.</p> <p>Se consignará lugar, día y hora de la recepción; nombre del Proveedor; fecha y referencia del contrato del suministro recibido, detalle de productos recibidos, consignación de la conformidad con las condiciones de las especificaciones o características técnicas del suministro requeridas según Anexo 4 de este documento, asimismo como observaciones o incumplimientos que a la fecha están en proceso de solventar, detallando en cada informe los tiempos en días calendario, si existiere mora en la entrega del suministro o si fue entregado dentro del tiempo establecido.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores previo a la negociación deberán presentar las siguientes garantías:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Garantía Mantenimiento de oferta: 2.5% + IVA del valor ofertado.2. Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: 10% + IVA del valor contratado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse con cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, cuando las garantías se constituyan con cheques certificados, el puesto de Bolsa respectivo deberá realizar el abono respectivo a la cuenta bancaria designada por la bolsa para estos fines, o a través de Fianzas, emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia.</p> <p>También podrá depositarse directamente a la cuenta de garantías a nombre de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., pero debe realizarse con fondos en firme,</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>En el caso que el Proveedor entregue los suministros fuera del plazo establecido por el Administrador de Contrato, la Institución Compradora podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p>



M

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.

En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega del producto será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.

Penalización que deberá ser calculada por la Institución Compradora en conjunto con el Puesto de Bolsa comprador quien remitirá al Puesto de Bolsa Vendedor para la cancelación respectiva por el Proveedor en la Tesorería Institucional, dentro de los CINCO DÍAS (5) CALENDARIO siguientes de la notificación del Puesto de Bolsa Comprador, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.

Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.

La Institución compradora según sea el caso, podrá efectuar el cobro de la penalización, ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago de los productos o servicios.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES

a- Determinación de la penalidad:

- i- El Administrador de Contrato notificará a la UACI del CNR para que se notifique a Bolpros con nota y documentación de respaldo el plazo incumplido.
- ii- Bolpros junto con la Institución Compradora calcula penalización y entrega a Puesto de Bolsa vendedor y éste al Proveedor.
- iii- El Proveedor se presenta a cancelar penalización al CNR y sigue los pasos determinados en el literal b).

b- Procedimiento para el pago de la penalidad:

- 1- Presentarse a la **Tesorería del CNR (UFI)**, ubicada en Oficinas Centrales, 1ª. Calle Poniente y Final 43 Av. Norte, N° 2310, módulo II, San Salvador, para realizar el pago.

EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.

En caso que los productos o servicios **no sean entregados**, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma



	<p>extemporánea con penalización, Administrador del Contrato, por medio de la UACI-CNR, deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS , S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los contratantes, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>EL MÉTODO DE FACTURACIÓN SERA DIRECTA.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>La Institución compradora según sea el caso, podrá efectuar el cobro de la penalización, ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago de los productos.</p> <p>Para trámite de cobros se deberá presentar la siguiente documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Factura Consumidor Final duplicada del suministrante a nombre del Centro Nacional de Registros. <p>Debiendo incluir el nombre del suministro, número de contrato, el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) En caso de refacturación por errores del suministrante, el tiempo máximo de presentación de las nuevas facturas, no excederá de DIEZ (10) días hábiles y no generará cobro por mora. c) Acta de recepción del cliente comprador debidamente firmada y sellada por el Administrador de Contrato nombrado para tal efecto. d) Se harán pagos parciales tomando como base las notas anticipadas de solicitudes de pedido de acuerdo al consumo o necesidades de la



M

Institución durante la vigencia del mismo, por lo mismo, no se compromete a requerir el total del suministro contratado. La Institución Compradora se compromete a comprar y pagar lo que requiera de acuerdo a sus necesidades y no necesariamente el total contratado por lote.

e) El pago se hará en un plazo máximo de quince (15) días calendario a partir de la emisión del quedan, **en las oficinas designadas por el comprador para el trámite de pago.**

f) La documentación se presentará original y una fotocopia.

TRAMITE DE PAGO

Se harán pagos parciales, según lo indicado en el literal d) antes mencionado.

El periodo de pago comenzará a transcurrir una vez que se verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos.

a) El trámite de pago, en los pedidos solicitados por el CNR, se podrá realizar bajo dos modalidades:

1- Pago electrónico con abono a cuenta, para lo cual el Suministrante deberá proporcionar un número de cuenta corriente o de ahorros en el cual se le efectuarán los pagos en un banco o cualquier otra institución financiera de las autorizadas y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, donde desean que se le aplique los depósitos, por el pago de las obligaciones correspondiente al contrato, según la declaración jurada establecida en el anexo 6. En caso de no adjuntar se le cancelará en la Tesorería del CNR.

2- Pago en la Tesorería del CNR, por medio de cheque.

La Institución compradora según sea el caso, podrá efectuar el cobro de la penalización, ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago del productos.

La Institución Compradora deberán informar a BOLPROS cuando efectúan el pago de los productos o servicios recibidos; a su vez el Puesto de Bolsa Vendedor deberán presentar a la Bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por la Institución Compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora.



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

Otras Condiciones	<ol style="list-style-type: none">1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de las órdenes de pedido.2. Al cierre del contrato de cada Lote la USI- BOLPROS detallará los precios unitarios proporcionales al precio base, y deberán de plasmarse en anexo del contrato generado Anexo 8. A su vez deberá de presentar formulario de identificación del proveedor de conformidad al Anexo 7.3. La institución compradora no incluirá y/o se firmara clausula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art.6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.4. Se podrán realizar prórrogas e incrementos y disminuciones mediante adendas, de acuerdo a la normativa de la bolsa. Ante las necesidades propias de la institución y a solicitud del administrador de contrato respectivo y durante la vigencia del mismo, el proveedor deberá estar en la capacidad de aceptar incrementos de los suministros hasta un 30% del valor contratado según la normativa Bursátil para lo cual se emitirá una Adenda de Incremento y como consecuencia el precio total del contrato podrá variar, tomando siempre como base los precios unitarios de los suministros contratados, este porcentaje podrá ser hasta un 100%de acuerdo a los art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. A la vez el proveedor deberá entregar la garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al monto que se ha incrementado, si es el caso.5. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. Según formato de anexo 5.
Vigencia del Contrato	La vigencia del contrato será a partir del cierre de negociación hasta el 31 de diciembre 2020.

1. OBJETO

El CNR por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), somete a competencia el presente proceso denominado "SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020", con el objeto de disponer de las cantidades necesarias de consumibles para los equipos informáticos existentes, tales como tintas, tóner, cabezales y CD, tomando en cuenta la clasificación técnica de acuerdo al tipo de equipo: impresores multifuncionales, laser, inkjet o plotter, para los equipos instalados en las oficinas del CNR a nivel nacional.



3

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

SUMINISTROS DE CABEZALES, CINTAS, TONER Y OTROS MATERIALES INFORMATICOS, AÑO 2020

N°	Código	DESCRIPCION	Cantidad
1	5682	TINTA PARA IMPRESOR HP C9363WL TRICOLOR	2
2	5681	TINTA PARA IMPRESOR HP INKJET 96 C8767WL NEGRO	3
7	3219	TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL AMARILLO	4
8	3217	TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL CYAN	3
9	3218	TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL MAGENTA	3
10	3220	TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 950XL NEGRO	6
11	1949	TINTA PARA PLOTTER T6421 PHOTO BLACK	6
12	1950	TINTA PARA PLOTTER T6422 CYAN	8
13	1951	TINTA PARA PLOTTER T6423 VIVID MAGENTA	6
14	1952	TINTA PARA PLOTTER T6424 YELLOW	6
15	1953	TINTA PARA PLOTTER T6425 LIGHT CYAN	6
16	5677	TINTA PARA PLOTTER T6426 VIVID LIGHT MAGENTA	6
17	1955	TINTA PARA PLOTTER T6427 LIGHT BLACK	6
18	1956	TINTA PARA PLOTTER T6428 MATTE BLACK	5
19	1957	TINTA PARA PLOTTER T6429 LIGHT LIGHT BLACK	6
20	4232	TINTA PARA PLOTTER P Z6800 B6Y15A BLACK	3
21	4229	TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 B6Y16A RED	2
22	5676	TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y17A MAGENTA	2
23	4234	TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 B6Y18A YELLOW	2
24	5675	TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y19A LIGHT MAGENTA	2
25	4231	TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 B6Y20A CYAN	2
26	5674	TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y21A PHOTO BLACK	2
27	5673	TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y22A LIGHT GREY	2
28	2429	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 MG MAGENTA	12
29	2427	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2KG NEGRO	14
30	2430	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 CG CYAN	12
31	2428	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 YG AMARILLO	14
32	4843	TINTA COLOR NEGRA HP 954/L0S59AL	3
33	4844	TINTA COLOR YELLOW HP 954/L0S56AL	3
34	4845	TINTA COLOR MAGENTA HP 954/L0S53AL	3
35	4846	TINTA COLOR CYAN HP 954/L0S50AL	3
40	5633	CARTUCHO DE TINTA HP730 - P2V73A PHOTO BLACK	6
41	5634	CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V72A GRIS	6
42	5636	CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V71A NEGRO MATE	6
43	5637	CARTUCHO DE TINTA HP 730-P2V70A AMARILLO	6
44	5638	CARTUCHO DE TINTA HP 730-P2V69A MAGENTA	6



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

N°	Código	DESCRIPCION	Cantidad
45	5639	CARTUCHO DE TINTA HP 730-P2V68A CYAN	6
46	1268	CD-R	1000
47	4668	CABEZAL CE017A NEGRO MATE/ROJO CROMATICO	2
48	4669	CABEZAL CE018A MAGENTA /AMARILLO	2
49	4670	CABEZAL CE019 MAGENTA/CLARO/CYAN CLARO	2
50	4671	CABEZAL CE20A NEGRO FOTOGRAFICO/GRIS CLARO	2
51	1036	CINTA PARA IMPRESOR EPSON LQ590 COLOR NEGRO	160
52	5672	CINTA PARA IMPRESOR MATRICIAL OKI MICROLINE 42377801 (490) NEGRO	180
55	5669	TONER PARA IMPRESOR OKI C9600N 42918902 MAGENTA	8
56	5668	TONER PARA IMPRESOR OKI C9600N 42918901 YELLOW	8
57	1064	TONER HP CE-505A COLOR NEGRO	3
58	1164	TONER CE278A MULTIFUNCIONAL HP LASERJET COLOR NEGRO	2
59	5659	TONER NEGRO HP 55A LASERJET	60
60	2785	TONER NEGRO HP 507A LASER JET CE 400A	45
61	2786	TONER CYAN HP 507A LASER JET CE 401A	22
62	2787	TONER YELLOW HP 507A LASER JET CE402A	28
63	2788	TONER MAGENTA HP 507A LASER JET C403A	28
64	1146	TONER HP CE270A NEGRO	12
65	1113	TONER HP CE271A CYAN	12
66	1147	TONER HP CE272A AMARILLO	12
67	1126	TONER HP CE273A MAGENTA	12
68	3337	TONER NEGRO HP CE310A	4
69	3339	TONER CYAN HP CE311A	4
70	3341	TONER YELLOW HP CE312A	4
71	3342	TONER MAGENTA HP CE313A	4
72	2074	TONER PARA IMPRESOR LASER OKI B 6500DN COLOR NEGRO	50
73	1258	TONER PARA IMPRESOR HP CC364A COLOR NEGRO	3
74	3914	TONER BLACK PRINT CARTRIGE CE 410A	14
75	3915	TONER CYAN PRINT CARTRIGE CE 411A	10
76	5657	TONER PARA IMPRESOR CARTRIGE CE412A YELLOW	14
77	5656	TONER PARA IMPRESOR CARTRIGE CE413A MAGENTA	8
78	5655	TONER PARA IMPRESOR OKI C931/C941 45536513 YELLOW	2
79	5640	TONER PARA IMPRESOR OK C931/C941 45536514 MAGENTA	2
80	4841	TONER MAGENTA HP 508 CF363A	12
81	4837	TONER YELLOW HP 508A CF362A	12
82	4838	TONER CYAN HP 508A CF361A	12
83	4839	TONER NEGRO HP 508A CF360	14
84	5214	TONER HP LASER JET PRO M506 CF 287X COLOR NEGRO	12
85	4957	TONER MAGENTA HP CF413A	6



M

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

N°	Código	DESCRIPCION	Cantidad
86	4958	TONER YELLOW HP CF412A	6
87	4959	TONER CYAN HP CF411A	8
88	4960	TONER NEGRO HP CF410A	8
89	4217	TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF313A MAGENTA	1
90	4218	TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF311A CYAN	1
91	4220	TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF 310A NEGRO	1
92	4221	TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF312A YELLOW	1
93	5651	TONER LASERJET HP 17A NEGRO (CF217A)	3
94	5650	TONER LASERJET HP 37A NEGRO (CF237A)	60
95	5649	TONER LEXMARK 74C4HKO NEGRO	4
96	5648	TONER LEXMARK 74C4SCO CYAN	4
97	5647	TONER LEXMARK 74C4SMO MAGENTA	4
98	5646	TONER LEXMARK 74C4SYO YELLOW	4
99	5645	TONER LEXMARK 50F4U00 NEGRO	6
100	5644	TONER LASERJET HP 201A CYAN (CF401A)	3
101	5643	TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A MAGENTA (CF403A)	3
102	5642	TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A NEGRO (CF400A)	3
103	5641	TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A AMARILLO(CF402A)	3
104	5526	TONER NEGRO HP CF500A	2
105	5527	TONER MAGENTA HP CF 503A	2
106	5528	TONER YELLOW HP CF502A	2
107	5529	TONER CYAN HP CF501A	2
108	5592	CARTUCHO DE TONER NEGRO LEXMARK 56F4H00	200
109	2643	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC530A COLOR NEGRO	5
110	2644	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC531A COLOR CYAN	5
111	2646	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC532A COLOR AMARILLO	5
112	2645	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC533A COLOR MAGENTA	5
			2380

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La oferta técnica deberá ser presentada de conformidad a los términos establecidos en la Oferta de Compra. Debiendo además de incorporar los documentos de respaldo que se le solicite.

La Entidad Compradora realizará la evaluación técnica por medio de la Unidad Solicitante, para verificar el contenido, documentación y cumplimiento conforme lo solicitado en la Oferta de Compra, legislación vigente aplicable, así como la correspondencia tramitada en el proceso de elaboración y evaluación de ofertas, utilizando para ello los factores, puntajes y criterios de evaluación establecidos en la Oferta de Compra.



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

Posteriormente dará a conocer las ofertas que han sido aceptadas para seguir en el proceso de la negociación.

Las ofertas serán evaluadas, de acuerdo a los criterios establecidos en el siguiente detalle:

No.	CRITERIOS	PUNTOS	
		MÁXIMO	MÍNIMO
1	Requisito Obligatorio: Carta de Fabricante autorizando como distribuidor de la marca que oferte o Carta de Redistribuidor por marca que oferte.	CUMPLE/NO CUMPLE	
2	Especificaciones Técnicas	100 puntos	90 puntos

El proceso de evaluación se desarrollará conforme al orden establecido en la tabla anterior, cuyos factores son excluyentes, es decir si el proveedor no presenta la carta de distribuidor o redistribuidor del fabricante por marca que oferte, no continuará con el proceso de evaluación técnica.

CONDICIÓN DE OBLIGATORIEDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
<u>OFERTANTE DISTRIBUIDOR</u>	
Presentar carta vigente del fabricante, firmada por el(los) fabricante(s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica, o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el Oferente es distribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la marca de los productos que está ofertando, en la cual haga constar que los productos que distribuye son de la marca original y modelo del equipo.	
<u>OFERTANTE REDISTRIBUIDOR</u>	
En el caso que el Oferente sea un re-distribuidor, debe presentar además del documento anteriormente requerido para el distribuidor el siguiente: Presentar carta vigente o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez de la autorización para redistribuir dichos productos en el país.	



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

*La condición de obligatoriedad no aplica para el ítem del CD-R

Para la evaluación de este parámetro se tomará en cuenta el formato de Cumple-No Cumple.

Es **OBLIGACIÓN** que el Proveedor adjunte **CARTA DE DISTRIBUIDOR O REDISTRIBUIDOR**, por marca que oferté, en la cual haga constar que los productos que distribuye son de la marca original del equipo.

En caso de que no se demuestren tales condiciones, las ofertas serán **DESCALIFICADAS**, si habiéndosele prevenido, no cumpliere con lo requerido, se considerará que no cumple y no podrá continuar con la siguiente etapa en el proceso de evaluación.

Se continuará la evaluación con base a los parámetros técnicos siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	a) El producto cumple con las especificaciones técnicas, al ser nuevos y originales, correspondiente a la marca y modelo de los insumos detallados en el Anexo 4 , es decir no se aceptan productos genéricos, recargables, imitaciones, ni de otra marca, por lo que deberá presentar carta compromiso en la cual garantiza que el producto ofertado sea nuevo, original, y sellado de fábrica.	20	50
	b) No cumple con las especificaciones técnicas y el producto no es nuevo y/o original, correspondiente a la marca y modelo de los insumos detallados en el Anexo 4 , por lo que deberá presentar carta compromiso en la cual garantiza que el producto ofertado sea nuevo, original, y sellado de fábrica.	0	
	c) Se proporciona las hojas técnicas del producto ofertado, en idioma español.	15	
	d) No proporciona las hojas técnicas del producto ofertado, en idioma español.	0	
	e) Se adjunta cuadro en el cual especifica la marca, país de origen, códigos de cada ítem ofertado, brochure con imagen del producto, catálogo del producto o muestrario que contenga cada uno de los insumos ofertados, en idioma español.	15	
f) No adjunta cuadro en el cual especifica la marca, país de origen, códigos de cada ítem ofertado, brochure con imagen del producto, catálogo del producto o muestrario que contenga cada uno de los insumos ofertados, en idioma español.	0		



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

2	TIEMPO DE ENTREGA El plazo iniciará a partir del día siguiente a la notificación por escrito del Administrador del Contrato.		8
	a) Compromiso de entregar los suministros requeridos en un período máximo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación por escrito del Administrador de Contrato, y que en caso no funcionen, presenten problemas relacionados con la calidad o éstos resulten con daños o deterioro, se reemplazarán por otro, en un período máximo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha en la cual el Administrador del Contrato respectivo realice el reclamo.	8	
	b) No presenten el compromiso de entregar los suministros requeridos en un período máximo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación por escrito del Administrador de Contrato, y que en caso no funcionen, presenten problemas relacionados con la calidad, resulten con daños o deterioro, no se reemplazarán por otro, en un período máximo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha en la cual el Administrador del Contrato respectivo realice el reclamo.	0	
3	GARANTÍA DEL PRODUCTO		12
	a) Respalda que la totalidad de los productos ofertados tendrá un vencimiento de garantía mínima de 1 año, plazo que iniciará a partir del mes en que se entreguen los productos.	12	
	b) No presenta respaldo que la totalidad de los productos ofertados tendrá un vencimiento de garantía de 1 año, es decir que está garantía es de menos de 1 año, o que el plazo no iniciará a partir del mes en que se entreguen los productos.	0	
4	GARANTÍA DEL FABRICANTE		15
	a) Garantiza que la totalidad de los productos ofertados contarán con el sello de garantía de fabricante y con las garantías respectivas por desperfectos de fabricación, y en caso de requerirlo el Proveedor realizará los trámites pertinentes.	15	
	b) No garantiza que la totalidad de los productos ofertados no cuentan con el sello de garantía de fabricante y con las garantías respectivas por desperfectos de fabricación, y en caso de requerirlo el Proveedor realizará los trámites pertinentes.	0	
5	EXPERIENCIA		
	EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR El proveedor deberá presentar DOS (2) cartas o constancias de referencia originales, emitidas en fecha posterior a la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por		

7

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

	<p>instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose al servicio igual o similar al requerido y valor contratado dentro de los últimos TRES (3) años, e indicando los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre del Proveedor. ✓ Descripción del suministro. ✓ Período de contrato. ✓ Monto contratado o facturado. ✓ Si el suministro ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno. ✓ Detallar la cantidad del producto adquirido. ✓ Si cumplieron con los tiempos de entrega del suministro, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas. 	15
	<p>Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo Titular o Autoridad o Director o Gerente o Encargado de la Administración del Contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, para ser verificado por el CNR, según Anexo 7.</p> <p>En el caso de las cartas o constancias emitidas por las personas antes mencionadas pueden ser presentadas en fotocopias certificadas por Notario.</p> <p>En el caso de las cartas o constancias emitidas por empresa privada, pueden ser presentadas en fotocopias, para ser verificadas con las emisoras de las mismas.</p> <p>Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma Institución o empresa siempre y cuando sea de contratos en diferentes años fiscales. Dicha información podrá ser verificada por el CNR, con las instituciones emisoras.</p>	
	<p>a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el suministro o presenta una carta o constancia por una misma entidad, en la que se haga constar la experiencia por más de un año fiscal y cumplen en su contenido con lo solicitado en el Anexo 3.</p>	15
	<p>b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el suministro o presenta una carta o constancia por una misma entidad, en la que se haga constar la experiencia por más de un año fiscal y cumplen en su contenido con lo solicitado en el Anexo 3</p>	10
	<p>c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el suministro y cumple en su contenido con lo solicitado en el Anexo 3.</p>	5
	<p>d) No presenta carta de experiencia que cumple con lo solicitado.</p>	0
TOTAL		100



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

La Entidad Compradora se reserva el derecho de implementar los mecanismos necesarios para verificar la información presentada por el proveedor.

Los Proveedores deben adjuntar en sus documentos de oferta, la información requerida, en el numeral 6 del presente documento. Si no son mencionados expresamente o no adjunta la documentación de respaldo requerida para comprobar lo expuesto en su oferta, se entenderá que no poseen la documentación o no tiene la disposición de cumplir el requerimiento, se le podrá prevenir y posteriormente se procederá con la evaluación de la información presentada y/o subsanada y disponible al momento.

La negociación podrá ser **total o parcial por lote o ítem completo (no se permitirán particiones de ítems)**; las especificaciones técnicas se revisarán por cada ítem y de forma individual, por cada uno de ellos y los proveedores continuarán en el proceso de evaluación técnica únicamente con aquellos ítems que hubieren cumplido. Si ninguno de los ítems ofertados cumple con las especificaciones técnicas requeridas, no continuará en el proceso de evaluación.

Para que el o los ítems sean considerados **ELEGIBLES** para continuar con el proceso de negociación; la oferta presentada debe cumplir con el puntaje mínimo requerido de **NOVENTA (90) PUNTOS** de 100 puntos posibles a obtener.

En la evaluación técnica, los parámetros de tiempo de entrega, garantía del producto, garantía del fabricante y experiencia serán evaluados solamente una vez y su resultado se mantendrá constante para la evaluación individual de cada ítem.

3. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El Proveedor será el responsable de la prestación del suministro y con el objeto de tener una coordinación adecuada, entre el proveedor y la Institución Compradora, éste último contará con una contraparte institucional, la cual estará bajo la responsabilidad de un Administrador del Contrato, quien será el responsable de representar, coordinar el seguimiento y la ejecución del mismo. Debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) del CNR para que se notifique al Puesto de Bolsa y BOLPROS S.A. DE C.V. los incumplimientos respectivos, así como también realizar la evaluación del proveedor dos veces al año, semestralmente

El Administrador de Contrato deberá ser una persona de la Unidad Solicitante u otra dependencia, con la experiencia técnica en la adquisición o contratación de que se trate. Posterior al cierre de contrato se remitirán los datos del Administrador de Contrato.

4. PROHIBICIÓN

El proveedor no podrá ceder, traspasar o subcontratar a ningún título los derechos y obligaciones que emanen del contrato. Ningún subcontrato o traspaso de derecho, relevará al proveedor, ni a su fiador de las responsabilidades adquiridas en el contrato y en las garantías.



5. PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobaré por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la Normativa que prohíbe el trabajo infantil y de Protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento para determinar el cometimiento o no dentro del procedimiento adquisitivo, o durante a la ejecución contractual. En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, la institución compradora iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales, de conformidad al **Anexo 2 Declaración Jurada**.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Los productos ofertados deben ser ORIGINALES y NO GENERICOS, NI REMANUFACTURADOS, RECARGABLES, IMITACIONES, NO DE OTRA MARCA, por lo que deberá presentar **carta compromiso** en la cual garantiza que el producto ofertado sea nuevo, original, y sellado de fábrica.
2. Los productos ofertados deben tener las especificaciones técnicas solicitadas, correspondientes a las marcas y modelos de los insumos detallados en el **anexo 4**.
3. Los productos deberán ser ofertados en la presentación solicitada.
4. Contar con la representación autorizada para comercializar el producto ofertado, lo cual se comprobará con la carta de distribución del fabricante o carta de redistribuidor autorizado, según la marca del producto que oferta, garantizando de esta manera la calidad y garantía del fabricante de los insumos ofertados, son de la marca original y modelo del equipo.

En caso de presentar carta de re-distribuidor, debe presentar la carta del fabricante, en original o fotocopia dirigida al CNR o a quien interese, firmada por el (los) fabricante (s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica, en la cual autoriza al distribuidor a comercializar los productos de su marca de los que le ha otorgado autorización para redistribuir.

5. Presentar hoja técnica de los productos ofertados en idioma español.
6. Elaborar un cuadro en el cual especifique marca, país de origen, códigos de cada ítem ofertado y adjunte a un brochure con imagen del producto, catálogo del producto ofertado o muestrario que contenga cada uno de los insumos ofertados, en idioma español, como parte de la verificación de las características técnicas de los productos.



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

7. En cada entrega, los productos deberán expresar una fecha de expiración la cual deberá contar con una garantía de vigencia mínima de **UN (1) AÑO**, para ello deberá presentar una carta **compromiso** asegurando que la fecha de vencimiento del producto contará con una garantía mínima de **UN (1) AÑO**, contado a partir del mes en que se entreguen los productos, entre la fecha de recibido en Almacén y el vencimiento de los productos.
8. Entregar los suministros requeridos en un plazo máximo de 10 DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a la notificación por escrito del Administrador de Contrato. En caso de que algún producto salga defectuoso, deteriorado, no cumpla con las especificaciones técnicas, presente problemas relacionados con la calidad o éstos resulte con daños este se compromete a ser cambiado en un periodo no mayor a 5 DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente de la fecha en la cual el Administrador del Contrato respectivo realice el reclamo, comprometiéndose a ello, mediante una carta compromiso.
9. La totalidad de los productos deberán contar con la garantía respectiva por desperfecto de fabricación, para ello deberá, presentar **carta compromiso**, en la cual el proveedor se responsabiliza a realizar todos los trámites correspondientes, en caso de ser requerido hacer efectiva la garantía de fábrica.

Nota: El Proveedor podrá recopilar en una misma **carta compromiso** todas las obligaciones requeridas en los numerales 7, 8 y 9 de este acápite.

10. El proveedor deberá presentar **TRES (3)** cartas o constancias de referencia originales, emitidas en fecha a la publicación para presentar ofertas, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas distintas en la que se haga constar que ha suministrado productos iguales o similares a los solicitados, con un monto equiparable a su oferta, dentro de los últimos **TRES (3) años; indicando período del suministro, detalle el suministro proporcionado, numero de contrato /orden de compra con breve descripción, debiendo contar con una calificación en la experiencia como excelente o muy bueno en el cumplimiento del tiempo de entrega, calidad de los suministros adjudicados y atención oportuna a los problemas.**

Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por cualquiera de las personas siguientes: Titular, Autoridad, Director, Gerente o Encargado de la Administración del Contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser corroborada por el solicitante durante la evaluación técnica.

En el caso de las cartas o constancias emitidas por Instituciones Públicas pueden ser presentadas en fotocopias certificadas por Notario.



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

En el caso de las cartas o constancias emitidas por empresa privada, pueden ser presentadas en fotocopias, para ser verificadas con las emisoras de las mismas.

Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma Institución o empresa siempre y cuando sea de contratos en diferentes años fiscales. Dicha información podrá ser corroborada por el CNR.

Los suministros deben cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas conforme al **anexo 4**.

Previo a la negociación en la bolsa se podrán conformar los lotes de acuerdo a los ítems a ofertar.

10. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- a. Atender con prioridad los requerimientos del CNR.
- b. Garantizar y mantener la calidad de los productos que entregue.
- c. Los productos deberán contar con el sello de garantía de fabricante.
- d. Los insumos contarán con 1 año de garantía de vencimiento, a partir de la fecha de entrega.
- e. El proveedor deberá entregar el producto en óptimas condiciones, garantizando que el almacenaje y manejo previo a la entrega del CNR, ha sido el adecuado y de acuerdo con la naturaleza del producto.
- f. Atender el llamado que se le haga por medio del Administrador de Contrato respectivo, para resolver cualquier petición relacionada con el suministro contratado.
- g. El proveedor asume el compromiso de suplir los suministros requeridos periódicamente por parte del Administrador de Contrato respectivo, conforme a las necesidades que se vayan presentando en la fase de ejecución del contrato. Teniendo conocimiento que las cantidades podrán variar de acuerdo con el consumo.
- h. Proporcionar toda la colaboración que el Administrador de Contrato respectivo requiera, en caso de ser necesario sustituir algún suministro por otro que fue contratado, sin que ello signifique una modificativa del contrato.
- i. El producto recibido, objeto del suministro, será revisado minuciosamente, por parte del personal del Departamento de Almacén y del Administrador de Contrato respectivo.



ANEXO 1
MODELO DE CARTA COMPROMISO

San Salvador, ___ de ___ de 2020.

Señores

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Presente.

Estimados Señores:

Por medio de la presente declaramos, que hemos examinado, aceptado, leído y comprendido el contenido de las Especificaciones Técnicas de la presente oferta de compra para la adquisición del **"SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020"**. Por lo tanto de resultar contratados, nos comprometemos a cumplir con todo lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas antes referida, además, aclaraciones (si las hubiere) y contrato que suscribamos, entregando el suministro dentro del plazo de **DIEZ (10) días hábiles**, a partir del día siguiente a la notificación del contrato, en el **LUGAR Y FORMA DE ENTREGA** establecida en este documento. Así mismo, nos comprometemos a cumplir durante la ejecución del contrato que se suscriba con todos los requerimientos, procesos y actividades requeridas por el CNR, como el de presentar las garantías **del producto y de fábrica.**

Además manifestamos que nos comprometemos a ofertar suministros de fabricación reciente, así como también de ser contratados se entregaran suministros de la misma marca y calidad ofertada.

Se presentaran las especificaciones técnicas del fabricante por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el suministro ofertado tales como: Catálogos, o brochure o fotos legibles, o manuales de uso tanto en el texto como en imágenes, según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del bien con sus especificaciones técnicas bien detalladas y claras.

Nos comprometemos a reemplazar los suministros con defecto de fábrica en el plazo establecido en el contrato.

Nombre y Firma del Representante Legal o Apoderado

Sello



M

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA IMPEDIDO PARA OFERTAR

En la ciudad de _____, a las _____ horas, del día _____ de _____ de dos mil _____. Ante mí, _____, Notario(a), del domicilio de _____, comparece _____, de _____ años de edad, (ocupación) _____, del domicilio de _____, a quien conozco e identifico por medio de su _____ número _____, actuando en su carácter de Representante Legal o Apoderado, de la Sociedad _____, de nacionalidad _____, del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____, (en caso de ser persona natural, se consignará que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), **Y ME DICE BAJO JURAMENTO: I)** Que la información proporcionada en la oferta presentada para participar en el proceso de **"SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020"**, es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente, **II)** No ser empleado del Centro Nacional de Registros, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad Proveedora, administrador o gerente. **III)** No tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios del Centro Nacional de Registros, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante, de la sociedad, administrador o gerente. **IV)** No está incapacitado ni impedido para ofertar ni contratar con el Estado, y no tiene litigios pendientes con el Estado de El Salvador. **V)** No tener pendientes con ninguna de las instituciones que forman parte del Gobierno, ningún litigio pendiente de resolver, pago de multa, averías, que haya habido lugar por incumplimiento total o parcial de contratos. **VI)** No tener sanción impuesta por la Superintendencia de Competencia por infracciones a las prohibiciones mencionadas en el artículo 25 de la Ley de Competencia. **VII)** No ha incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida. **VIII)** no está insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social y previsual; **IX)** Declaro que (incorporar según aplique en caso de persona natural consignar: "no empleo", y en caso de persona jurídica: "en nombre de mi representada denominada - agregar nombre de la persona jurídica que está representando - no se emplea") a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales. **X)** Que ha leído, comprendido, por lo que acepta y se somete a la Oferta de Compra y demás documentos generados relacionados con la Oferta de la referencia y se obliga a cumplir fielmente, los requisitos exigidos, entendiendo y comprendiendo su texto. **XI)** Que conoce los efectos legales que pudiera ocasionar el faltar a la verdad en este documento, y en cualquier otro relacionado con esta Oferta de Compra. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de Oferta de Compra, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

___ hojas y leído que le fue por mí íntegramente en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**

**ANEXO 3
CARTA DE REFERENCIA DE SUMINISTRO BRINDADO**

Lugar y Fecha _____

Señores

Centro Nacional de Registros o a quien interese

Presente.

Con la presente hacemos constar que (Nombre del Proveedor), (Descripción del suministro), ha suministrado (periodo del suministro, el cual debe ser dentro de los últimos 3 años), la cantidad de _____ (tipo de suministro), por un monto de \$ _____, a nuestra (empresa o Institución), según No. de Contrato o No. de Orden de Compra, y de acuerdo a nuestros registros describimos la siguiente experiencia:

No	Concepto	Grado de Satisfacción	
		Excelente	Muy Bueno
1	Cumplimiento del tiempo de entrega		
2	Grado de satisfacción en la calidad de los suministros contratados		
3	Atención oportuna a problemas		

COMENTARIOS _____

Atentamente,

F. _____

Titular, autoridad, director o gerente a cargo de la administración del suministro

Teléfono.

NOTA: Se aceptarán cartas de referencia técnica, que no hubieren sido extendidas de acuerdo a éste formato, pero deberán contener los requisitos aquí exigidos, con el objeto de evaluar los criterios establecidos en el numeral 16 de este documento. Asimismo deberán tomar en cuenta que el Proveedor debe haber dado suministros iguales a los requeridos por el CNR, en estas Especificaciones Técnicas.



ANEXO 4

FORMULARIO CON EL DETALLE DE SUMINISTROS SOLICITADOS

Las cantidades podrán variar de acuerdo a las necesidades de consumo, hasta los máximos descritos.

El Proveedor deberá respetar el orden de la presentación de los productos al momento de efectuar su oferta, tal como se detalla en el listado.

El monto de la oferta y cálculos numéricos, relativos a precios unitarios y totales deberán hacerse redondeados con **dos decimales**, en dólares de los Estados Unidos de América y con IVA incluido.

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ART.	PARA	MARCA	COD. ART	COLOR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	UNIDAD	2	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	C9363WL	TRICOLOR	TINTA PARA IMPRESOR HP C9363WL TRICOLOR
2	UNIDAD	3	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	C8767WL	NEGRO	TINTA PARA IMPRESOR HP INKJET 96 C8767WL NEGRO
7	UNIDAD	4	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	8600 951XL	AMARILLO	TINTA P/IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL AMARILLO
8	UNIDAD	3	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	8600 951XL	CYAN	TINTA P/IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL CIAN
9	UNIDAD	3	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	8600 951XL	MAGENTA	TINTA P/IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL MAGENTA
10	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	8600 951XL	NEGRO	TINTA P/IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 950XL NEGRO
11	CARTC	6	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6421	PHOTO BLACK	TINTA PARA PLOTTER T6421 PHOTO BLACK
12	CARTC	8	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6422	CYAN	TINTA PARA PLOTTER T6422 CYAN
13	CARTC	6	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6423	VIVID MAGENTA	TINTA PARA PLOTTER T6423 VIVID MAGENTA
14	CARTC	6	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6424	YELLOW	TINTA PARA PLOTTER T6424 YELLOW
15	CARTC	6	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6425	LIGHT CYAN	TINTA PARA PLOTTER T6425 LIGHT CYAN



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ART.	PARA	MARCA	COD. ART	COLOR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
16	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6426	VIVID LIGHT MAGENTA	TINTA PARA PLOTER T6426 VIVID LIGHT MAGENTA
17	CARTC	6	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6427	LIGHT BLACK	TINTA PARA PLOTER T6427 LIGHT BLACK
18	CARTC	5	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6428	MATTE BLACK	TINTA PARA PLOTER T6428 MATTE BLACK
19	CARTC	6	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	EPSON	T6429	LIGHT LIGHT BLACK	TINTA PARA PLOTER T6429 LIGHT LIGHT BLACK
20	CARTC	3	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	Z6800 C1Q21A	BLACK	TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 C1Q21A BLACK
21	CARTC	2	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	Z6800 C1Q22A	RED	TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 C1Q22A RED
22	UNIDAD	2	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	773A C1Q23A	MAGENTA	TINTA PARA PLOTTER HP 773A C1Q23A MAGENTA
23	CARTC	2	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	Z6800 C1Q24A	YELLOW	TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 C1Q24A YELLOW
24	UNIDAD	2	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	773A C1Q25A	LIGHT MAGENTA	TINTA PARA PLOTTER HP 773A C1Q25A LIGHT MAGENTA.
25	CARTC	2	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	Z6800 C1Q26A	CYAN	TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 C1Q26A CYAN
26	UNIDAD	2	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	773A C1Q27A	PHOTO BLACK	TINTA PARA PLOTTER HP 773A C1Q27A PHOTO BLACK
27	UNIDAD	2	CARTUCHO DE TINTA	PLOTTER	HP	773A C1Q28A	LIGHT GREY	TINTA PARA PLOTTER HP 773A C1Q28A LIGHT GREY
28	CARTC	12	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	LEXMAR K	C950X2 MG	MAGENTA	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 MG MAGENTA
29	CARTC	14	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	LEXMAR K	C950X2KG	NEGRO	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2KG NEGRO
30	CARTC	12	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	LEXMAR K	C950X2 CG	CYAN	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 CG CYAN
31	CARTC	14	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	LEXMAR K	C950X2 YG	AMARILLO	TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 YG AMARILLO
32	CARTC	3	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	954/LOS59A L	NEGRO	TINTA COLOR NEGRA HP 954/LOS59AL



M

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ART.	PARA	MARCA	COD. ART	COLOR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
33	CARTC	3	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	954/LOS56A L	YELLOW	TINTA COLOR YELLOW HP 954/LOS56AL
34	CARTC	3	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	954/LOS53A L	MAGENTA	TINTA COLOR MAGENTA HP 954/LOS53AL
35	CARTC	3	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	954/LOS50A L	CYAN	TINTA COLOR CYAN HP 954/LOS50AL
40	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	730 - P2V73A	PHOTO BLACK	CARTUCHO DE TINTA HP730 - P2V73A PHOTO BLACK
41	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	730 - P2V72A	GRIS	CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V72A GRIS
42	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	730 - P2V71A	NEGRO MATE	CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V71A NEGRO MATE
43	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	730 - P2V70A	AMARILLO	CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V70A AMARILLO
44	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	730 - P2V69A	MAGENTA	CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V69A MAGENTA
45	UNIDAD	6	CARTUCHO DE TINTA	IMPRESOR	HP	730 - P2V68A	CYAN	CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V68A CYAN
46	UNIDAD	1000	CD-R					CD-R
47	UNIDAD	2	CABEZAL	IMPRESOR	HP	CE017A	NEGRO MATE / ROJO CROMÁTICO	CABEZAL CE017A NEGRO MATE/ROJO CROMATICO
48	UNIDAD	2	CABEZAL	IMPRESOR	HP	CE018A	MAGENTA/ AMARILLO	CABEZAL CE018A MAGENTA / AMARILLO
49	UNIDAD	2	CABEZAL	IMPRESOR	HP	CE019A	MAGENTA CLARO/ CYAN CLARO	CABEZAL CE019 MAGENTA CLARO/ CYAN CLARO
50	UNIDAD	2	CABEZAL	IMPRESOR	HP	CE020A	NEGRO FOTOGRAFICO / GRIS CLARO	CABEZAL CE20A NEGRO FOTOGRAFICO/GRIS CLARO
51	UNIDAD	160	CINTA	IMPRESOR	EPSON	LQ 590	NEGRO	CINTA PARA IMPRESOR EPSON LQ590
52	UNIDAD	180	CINTA	IMPRESOR MATRICIAL	OKI	MICROLINE 42377801 (490)	NEGRO	CINTA PARA IMPRESOR MATRICIAL OKI MICROLINE 42377801 (490) NEGRO
55	UNIDAD	8	TONER	IMPRESOR	OKI	C9600N 42918902	MAGENTA	TONER PARA IMPRESOR OKI C9600N 42918902 MAGENTA



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ART.	PARA	MARCA	COD. ART	COLOR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
56	UNIDAD	8	TONER	IMPRESOR	OKI	C9600N 42918901	YELLOW	TONER PARA IMPRESOR OKI C9600N 42918901 YELLOW
57	UNIDAD	3	TONER	IMPRESOR	HP	CE-505A	NEGRO	TONER HP CE-505A
58	UNIDAD	2	TONER	IMPRESOR	HP	CE278A	NEGRO	TONER CE278A MULTIFUNCIONAL HP LASERJET
59	UNIDAD	60	TONER	IMPRESOR	HP	CE-255A	NEGRO	TONER NEGRO HP CE-255A LASERJET
60	CARTC	45	TONER	IMPRESOR	HP	507A LASER JET CE 400A	NEGRO	TONER NEGRO HP507A LASER JET CE 400A
61	CARTC	22	TONER	IMPRESOR	HP	507A LASER JET CE 401A	CYAN	TONER CYAN HP 507A LASER JET CE 401A
62	CARTC	28	TONER	IMPRESOR	HP	507A LASER JET CE 403A	MAGENTA	TONER MAGENTA HP 507A LASER JET CE 403A
63	CARTC	28	TONER	IMPRESOR	HP	507A LASER JET CE 402A	YELLOW	TONER YELLOW HP 507A LASER JET CE 402A
64	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	CE 270A	NEGRO	TONER HP CE270A NEGRO
65	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	CE 271A	CYAN	TONER HP CE271A CYAN
66	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	CE 272A	AMARILLO	TONER HP CE272A AMARILLO
67	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	CE 273A	MAGENTA	TONER HP CE273A MAGENTA
68	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	HP	CE 310A	NEGRO	TONER NEGRO HP CE310A
69	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	HP	CE 311A	CYAN	TONER CYAN HP CE311A
70	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	HP	CE 312A	YELLOW	TONER YELLOW HP CE312A
71	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	HP	CE 313A	MAGENTA	TONER MAGENTA HP CE313A
72	UNIDAD	50	TONER	IMPRESOR	OKI	B6500 DN	NEGRO	TONER PARA IMPRESOR LASSER OKI B 6500DN
73	UNIDAD	3	TONER	IMPRESOR	HP	CC 364A	NEGRO	TONER P/IMPRESOR HP CC364A
74	CARTC	14	TONER	IMPRESOR	HP	CE 410A	BLACK PRINT	TONER BLACK PRINT CARTRIGE CE 410A
75	CARTC	10	TONER	IMPRESOR	HP	CE 411A	CYAN PRINT	TONER CYAN PRINT CARTRIGE CE411A
76	UNIDAD	14	TONER	IMPRESOR	HP	CE 412A	YELLOW	TONER PARA IMPRESOR CARTRIGE CE412A YELLOW
77	UNIDAD	8	TONER	IMPRESOR	HP	CE413A	MAGENTA	TONER PARA IMPRESOR CARTRIGE CE413A MAGENTA



M

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ART.	PARA	MARCA	COD. ART	COLOR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
78	UNIDAD	2	TONER	IMPRESOR	OKI	C931/C941 45536513	YELLOW	TONER PARA IMPRESOR OKI C931/C941 45536513 YELLOW
79	UNIDAD	2	TONER	IMPRESOR	OKI	C931/C941 45536514	MAGENTA	TONER PARA IMPRESOR OK C931/C941 45536514 MAGENTA
80	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	508 CF363A	MAGENTA	TONER MAGENTA HP 508 CF 363A
81	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	508A CF 362A	YELLOW	TONER YELLOW HP 508A CF362A
82	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	508A CF361A	CYAN	TONER CYAN HP 508A CF361A
83	UNIDAD	14	TONER	IMPRESOR	HP	508A CF360	NEGRO	TONER NEGRO HP 508A CF360
84	UNIDAD	12	TONER	IMPRESOR	HP	M506 CF287X	NEGRO	TONER HP LASER JET PRO M506 CF 287X
85	UNIDAD	6	TONER	IMPRESOR	HP	CF413A	MAGENTA	TONER MAGENTA HP CF413A
86	UNIDAD	6	TONER	IMPRESOR	HP	CF412A	YELLOW	TONER YELLOW HP CF412A
87	UNIDAD	8	TONER	IMPRESOR	HP	CF411A	CYAN	TONER CYAN HP CF411A
88	UNIDAD	8	TONER	IMPRESOR	HP	CF410A	NEGRO	TONER NEGRO HP CF410A
89	UNIDAD	1	TONER	IMPRESOR	HP	M855XH CF 313A	MAGENTA	TONER P/IMPRESOR HP M855XH CF313A MAGENTA
90	UNIDAD	1	TONER	IMPRESOR	HP	M855XH CF 311A	CYAN	TONER P/IMPRESOR HP M855XH CF311A CYAN
91	UNIDAD	1	TONER	IMPRESOR	HP	M855XH CF 310A	NEGRO	TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF 310A NEGRO
92	UNIDAD	1	TONER	IMPRESOR	HP	M855XH CF 312A	YELLOW	TONER P/IMPRESOR HP M855XH CF312A YELLOW
93	UNIDAD	3	TONER	IMPRESOR	HP	17A (CF217A)	NEGRO	TONER NEGRO HP 17A NEGRO CF- 217A
94	UNIDAD	60	TONER	IMPRESOR	HP	37A (CF237A)	NEGRO	TONER LASERJET HP 37A NEGRO CF237A
95	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	LEXMAR K	74C4HKO	NEGRO	TONER LEXMARK 74C4HKO NEGRO
96	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	LEXMAR K	74C4SCO	CYAN	TONER LEXMARK 74C4SCO CYAN
97	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	LEXMAR K	74C4SMO	MAGENTA	TONER LEXMARK 74C4SMO MAGENTA
98	UNIDAD	4	TONER	IMPRESOR	LEXMAR K	74C4SYO	YELLOW	TONER LEXMARK 74C4SYO YELLOW
99	UNIDAD	6	TONER	IMPRESOR	LEXMAR K	50F4U00	NEGRO	TONER LEXMARK 50F4U00 NEGRO



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ART.	PARA	MARCA	COD. ART	COLOR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
100	UNIDAD	3	TONER	IMPRESOR	HP	201A (CF401A)	CYAN	TONER LASERJET HP 201A CYAN (CF401A)
101	UNIDAD	3	TONER	IMPRESOR	HP	201A (CF403A)	MAGENTA	TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A MAGENTA (CF403A)
102	UNIDAD	3	TONER	IMPRESOR	HP	201A (CF400A)	NEGRO	TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A NEGRO (CF400A)
103	UNIDAD	3	TONER	IMPRESOR	HP	201A (CF402A)	AMARILLO	TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A AMARILLO (CF402A)
104	CARTC	2	TONER	IMPRESOR	HP	CF500A	NEGRO	TONER NEGRO HP CF500A
105	CARTC	2	TONER	IMPRESOR	HP	CF503A	MAGENTA	TONER MAGENTA HP CF 503A
106	CARTC	2	TONER	IMPRESOR	HP	CF502A	YELLOW	TONER YELLOW HP CF502A
107	CARTC	2	TONER	IMPRESOR	HP	CF501A	CYAN	TONER CYAN HP CF501A
108	UNIDAD	200	TONER	IMPRESOR	LEXMARK	56FAH00	NEGRO	CARTUCHO DE TONER NEGRO LEXMARK 56F4H00
109	UNIDAD	5	TONER	IMPRESOR	HP	CP2025DN CC530A	NEGRO	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR NEGRO LASERJET CP2025DN CC530A
110	UNIDAD	5	TONER	IMPRESOR	HP	CP2025DN C531A	CYAN	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR CYAN LASERJET CP2025DN CC531A
111	UNIDAD	5	TONER	IMPRESOR	HP	CP2025DN CC532A	AMARILLO	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR AMARILLO LASERJET CP2025DN CC532A
112	UNIDAD	5	TONER	IMPRESOR	HP	CP2025DN C533A	MAGENTA	TONER PARA IMPRESOR HP COLOR MAGENTA LASERJET CP2025DN CC533A



M

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL DE NO HABER CONSTITUIDO ACUERDO DE NO COLUSIÓN

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y ME DICE: I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada "_____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y



Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.-**

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)

Firma y sello del Notario.

**ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITOS DE PAGO PARA PROVEEDORES
DEL CNR**

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA			
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)			
NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que las cuentas que detallo a continuación serán utilizadas por el CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, para cancelar cualquier obligación legalmente exigible, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

Las cuentas a declarar es la siguiente (mínimo 3 cuentas)

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	AHORRO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE.

1. Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
2. Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, ___ de ___ de 20__.

FIRMA

NOMBRE

DUI

FIRMA _____

NOMBRE _____

DUI _____



m

**ANEXO 7
FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR**

Lugar y Fecha _____
 No. de Oferta: _____
 No. de Contrato: _____

OFERTANTE				
Nombre del Ofertante:				
Tipo de empresa (indique clase):				
Clasificación del Ofertante: (incorporar tamaño)	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Gran Empresa
Fecha de establecimiento del Ofertante:				
Dirección de la Oficina Central				
Teléfonos:			Fax:	
Correo Electrónico: (para recibir notificaciones)				
Nombre del Representante Legal				
Nombre de Socios o Accionistas: (detalle de participación accionaria)				

 Nombre y Firma del Ofertante o Apoderado
 Sello

**** NO DEJAR NINGÚN ESPACIO SIN COMPLETAR**



CLASIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA

Todos los participantes de este proceso de compra, deben clasificar el tamaño de empresa (en Micro, Pequeña, Mediana o Gran Empresa) conforme a la clasificación que se presenta a continuación:

Microempresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores;

Pequeña Empresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 y hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores.

Mediana Empresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales que llegan hasta \$7.0 millones y hasta 100 trabajadores.

Gran Empresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a \$7.0 millones y cuentan con 100 o más trabajadores. Días

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020



FORMULARIO DE PRECIOS
SIN IVA Y CON IVA

Contrato	26813	Número Oferta:	9/2020			
Oferta:	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020					
LOTE 1 SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS						
No. ítem	Producto	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA	MONTO TOTAL CON IVA
1	5682 TINTA PARA IMPRESOR HP C9363WL TRICOLOR	UNIDAD	2	\$ 56.62	\$ 113.24	\$ 127.96
2	5681 TINTA PARA IMPRESOR HP INKJET 96 C8767WL NEGRO	UNIDAD	3	\$ 48.60	\$ 145.80	\$ 164.75
7	3219 TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL AMARILLO	UNIDAD	4	\$ 33.30	\$ 133.20	\$ 150.52
8	3217 TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL CYAN	UNIDAD	3	\$ 33.30	\$ 99.90	\$ 112.89
9	3218 TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 951XL MAGENTA	UNIDAD	3	\$ 33.30	\$ 99.90	\$ 112.89
10	3220 TINTA PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 8600 950XL NEGRO	UNIDAD	6	\$ 42.48	\$ 254.88	\$ 288.01
11	1949 TINTA PARA PLOTTER T6421 PHOTO BLACK	UNIDAD	6	\$ 91.08	\$ 546.48	\$ 617.52
12	1950 TINTA PARA PLOTTER T6422 CYAN	UNIDAD	8	\$ 91.09	\$ 728.72	\$ 823.45
13	1951 TINTA PARA PLOTTER T6423 VIVID MAGENTA	UNIDAD	6	\$ 91.08	\$ 546.48	\$ 617.52
14	1952 TINTA PARA PLOTTER T6424 YELLOW	UNIDAD	6	\$ 91.08	\$ 546.48	\$ 617.52
15	1953 TINTA PARA PLOTTER T6425 LIGHT CYAN	UNIDAD	6	\$ 91.08	\$ 546.48	\$ 617.52
16	5677 TINTA PARA PLOTTER T6426 VIVID LIGHT MAGENTA	UNIDAD	6	\$ 91.08	\$ 546.48	\$ 617.52
17	1955 TINTA PARA PLOTTER T6427 LIGHT BLACK	UNIDAD	6	\$ 91.08	\$ 546.48	\$ 617.52
18	1956 TINTA PARA PLOTTER T6428 MATTE BLACK	UNIDAD	5	\$ 91.08	\$ 455.40	\$ 514.60
19	1957 TINTA PARA PLOTTER T6429 LIGHT LIGHT BLACK	UNIDAD	6	\$ 91.08	\$ 546.48	\$ 617.52
20	4232 TINTA PARA PLOTTER P Z6800 B6Y15A BLACK	UNIDAD	3	\$ 379.03	\$ 1,137.09	\$ 1,284.91
21	4229 TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 B6Y16A RED	UNIDAD	2	\$ 379.03	\$ 758.06	\$ 856.61
22	5676 TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y17A MAGENTA	UNIDAD	2	\$ 379.03	\$ 758.06	\$ 856.61
23	4234 TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 B6Y18A YELLOW	UNIDAD	2	\$ 379.03	\$ 758.06	\$ 856.61
24	5675 TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y19A LIGHT MAGENTA	UNIDAD	2	\$ 379.03	\$ 758.06	\$ 856.61
25	4231 TINTA PARA PLOTTER HP Z6800 B6Y20A CYAN	UNIDAD	2	\$ 379.03	\$ 758.06	\$ 856.61

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020



Contrato	26813	Número Oferta:	9/2020
Oferta:	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020		
LOTE 1 SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS			
26	5674 TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y21A PHOTO BLACK	UNIDAD	2 \$ 379.03 \$ 758.06 \$ 856.61
27	5673 TINTA PARA PLOTTER HP 773A B6Y22A LIGHT GREY	UNIDAD	2 \$ 379.03 \$ 758.06 \$ 856.61
28	2429 TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 MG MAGENTA	UNIDAD	12 \$ 637.39 \$ 7,648.68 \$ 8,643.01
29	2427 TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2KG NEGRO	UNIDAD	14 \$ 517.15 \$ 7,240.10 \$ 8,181.31
30	2430 TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 CG CYAN	UNIDAD	12 \$ 637.38 \$ 7,648.56 \$ 8,642.87
31	2428 TINTA PARA IMPRESOR LEXMARK C950X2 YG AMARILLO	UNIDAD	14 \$ 637.38 \$ 8,923.32 \$ 10,083.35
32	4843 TINTA COLOR NEGRA HP 954/L0S59AL	UNIDAD	3 \$ 31.74 \$ 95.22 \$ 107.60
33	4844 TINTA COLOR YELLOW HP 954/L0S56AL	UNIDAD	3 \$ 21.61 \$ 64.83 \$ 73.26
34	4845 TINTA COLOR MAGENTA HP 954/L0S53AL	UNIDAD	3 \$ 21.61 \$ 64.83 \$ 73.26
35	4846 TINTA COLOR CYAN HP 954/L0S50AL	UNIDAD	3 \$ 21.61 \$ 64.83 \$ 73.26
40	5633 CARTUCHO DE TINTA HP730 - P2V73A PHOTO BLACK	UNIDAD	6 \$ 172.61 \$ 1,035.66 \$ 1,170.30
41	5634 CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V72A GRIS	UNIDAD	6 \$ 172.61 \$ 1,035.66 \$ 1,170.30
42	5636 CARTUCHO DE TINTA HP 730- P2V71A NEGRO MATE	UNIDAD	6 \$ 172.61 \$ 1,035.66 \$ 1,170.30
43	5637 CARTUCHO DE TINTA HP 730-P2V70A AMARILLO	UNIDAD	6 \$ 172.61 \$ 1,035.66 \$ 1,170.30
44	5638 CARTUCHO DE TINTA HP 730-P2V69A MAGENTA	UNIDAD	6 \$ 172.61 \$ 1,035.66 \$ 1,170.30
45	5639 CARTUCHO DE TINTA HP 730-P2V68A CYAN	UNIDAD	6 \$ 172.61 \$ 1,035.66 \$ 1,170.30
46	1268 CD-R	UNIDAD	1000 \$ 0.40 \$ 400.00 \$ 452.00
47	4668 CABEZAL CE017A NEGRO MATE/ROJO CROMATICO	UNIDAD	2 \$ 165.47 \$ 330.94 \$ 373.96
48	4669 CABEZAL CE018A MAGENTA /AMARILLO	UNIDAD	2 \$ 165.47 \$ 330.94 \$ 373.96
49	4670 CABEZAL CE019 MAGENTA/CLARO/CYAN CLARO	UNIDAD	2 \$ 165.47 \$ 330.94 \$ 373.96
50	4671 CABEZAL CE20A NEGRO FOTOGRAFICO/GRIS CLARO	UNIDAD	2 \$ 165.47 \$ 330.94 \$ 373.96
51	1036 CINTA PARA IMPRESOR EPSON LQ590 COLOR NEGRO	UNIDAD	160 \$ 17.69 \$ 2,830.40 \$ 3,198.35
52	5672 CINTA PARA IMPRESOR MATRICIAL OKI MICROLINE 42377801 (490) NEGRO	UNIDAD	180 \$ 17.69 \$ 3,184.20 \$ 3,598.15
55	5669 TONER PARA IMPRESOR OKI C9600N 42918902 MAGENTA	UNIDAD	8 \$ 374.56 \$ 2,996.48 \$ 3,386.02
56	5668 TONER PARA IMPRESOR OKI C9600N 42918901 YELLOW	UNIDAD	8 \$ 374.56 \$ 2,996.48 \$ 3,386.02
57	1064 TONER HP CE-505A COLOR NEGRO	UNIDAD	3 \$ 93.07 \$ 279.21 \$ 315.51

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020



Contrato	26813	Número Oferta:	9/2020			
Oferta:	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020					
LOTE 1 SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS						
58	1164 TONER CE278A MULTIFUNCIONAL HP LASERJET COLOR NEGRO	UNIDAD	2	\$ 82.37	\$ 164.74	\$ 186.16
59	5659 TONER NEGRO HP 55A LASERJET	UNIDAD	60	\$ 148.61	\$ 8,916.60	\$ 10,075.76
60	2785 TONER NEGRO HP 507A LASER JET CE 400A	UNIDAD	45	\$ 152.32	\$ 6,854.40	\$ 7,745.47
61	2786 TONER CYAN HP 507A LASER JET CE 401A	UNIDAD	22	\$ 226.49	\$ 4,982.78	\$ 5,630.54
62	2787 TONER YELLOW HP 507A LASER JET CE402A	UNIDAD	28	\$ 226.49	\$ 6,341.72	\$ 7,166.14
63	2788 TONER MAGENTA HP 507A LASER JET C403A	UNIDAD	28	\$ 226.49	\$ 6,341.72	\$ 7,166.14
64	1146 TONER HP CE270A NEGRO	UNIDAD	12	\$ 258.69	\$ 3,104.28	\$ 3,507.84
65	1113 TONER HP CE271A CYAN	UNIDAD	12	\$ 421.00	\$ 5,052.00	\$ 5,708.76
66	1147 TONER HP CE272A AMARILLO	UNIDAD	12	\$ 421.00	\$ 5,052.00	\$ 5,708.76
67	1126 TONER HP CE273A MAGENTA	UNIDAD	12	\$ 421.00	\$ 5,052.00	\$ 5,708.76
68	3337 TONER NEGRO HP CE310A	UNIDAD	4	\$ 53.84	\$ 215.36	\$ 243.36
69	3339 TONER CYAN HP CE311A	UNIDAD	4	\$ 59.88	\$ 239.52	\$ 270.66
70	3341 TONER YELLOW HP CE312A	UNIDAD	4	\$ 59.88	\$ 239.52	\$ 270.66
71	3342 TONER MAGENTA HP CE313A	UNIDAD	4	\$ 59.88	\$ 239.52	\$ 270.66
72	2074 TONER PARA IMPRESOR LASER OKI B 6500DN COLOR NEGRO	UNIDAD	50	\$ 229.41	\$ 11,470.50	\$ 12,961.66
73	1258 TONER PARA IMPRESOR HP CC364A COLOR NEGRO	UNIDAD	3	\$ 180.87	\$ 542.61	\$ 613.15
74	3914 TONER BLACK PRINT CARTRIGE CE 410A	UNIDAD	14	\$ 88.00	\$ 1,232.00	\$ 1,392.16
75	3915 TONER CYAN PRINT CARTRIGE CE 411A	UNIDAD	10	\$ 124.92	\$ 1,249.20	\$ 1,411.60
76	5657 TONER PARA IMPRESOR CARTRIGE CE412A YELLOW	UNIDAD	14	\$ 124.93	\$ 1,749.02	\$ 1,976.39
77	5656 TONER PARA IMPRESOR CARTRIGE CE413A MAGENTA	UNIDAD	8	\$ 124.93	\$ 999.44	\$ 1,129.37
78	5655 TONER PARA IMPRESOR OKI C931/C941 45536513 YELLOW	UNIDAD	2	\$ 270.68	\$ 541.36	\$ 611.74
79	5640 TONER PARA IMPRESOR OK C931/C941 45536514 MAGENTA	UNIDAD	2	\$ 271.07	\$ 542.14	\$ 612.62
80	4841 TONER MAGENTA HP 508 CF363A	UNIDAD	12	\$ 202.27	\$ 2,427.24	\$ 2,742.78
81	4837 TONER YELLOW HP 508A CF362A	UNIDAD	12	\$ 202.27	\$ 2,427.24	\$ 2,742.78
82	4838 TONER CYAN HP 508A CF361A	UNIDAD	12	\$ 202.27	\$ 2,427.24	\$ 2,742.78
83	4839 TONER NEGRO HP 508A CF360	UNIDAD	14	\$ 161.10	\$ 2,255.40	\$ 2,548.60
84	5214 TONER HP LASER JET PRO M506 CF 287X COLOR NEGRO	UNIDAD	12	\$ 220.89	\$ 2,650.68	\$ 2,995.27

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020



Contrato	26813	Número Oferta:	9/2020			
Oferta:	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020					
LOTE 1 SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS						
85	4957 TONER MAGENTA HP CF413A	UNIDAD	6	\$ 115.72	\$ 694.32	\$ 784.58
86	4958 TONER YELLOW HP CF412A	UNIDAD	6	\$ 115.72	\$ 694.32	\$ 784.58
87	4959 TONER CYAN HP CF411A	UNIDAD	8	\$ 115.74	\$ 925.92	\$ 1,046.29
88	4960 TONER NEGRO HP CF410A	UNIDAD	8	\$ 115.74	\$ 925.92	\$ 1,046.29
89	4217 TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF313A MAGENTA	UNIDAD	1	\$ 568.79	\$ 568.79	\$ 642.73
90	4218 TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF311A CYAN	UNIDAD	1	\$ 568.79	\$ 568.79	\$ 642.73
91	4220 TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF 310A NEGRO	UNIDAD	1	\$ 323.64	\$ 323.64	\$ 365.71
92	4221 TONER PARA IMPRESOR HP M855XH CF312A YELLOW	UNIDAD	1	\$ 568.63	\$ 568.63	\$ 642.55
93	5651 TONER LASERJET HP 17A NEGRO (CF217A)	UNIDAD	3	\$ 72.39	\$ 217.17	\$ 245.40
94	5650 TONER LASERJET HP 37A NEGRO (CF237A)	UNIDAD	60	\$ 191.30	\$ 11,478.00	\$ 12,970.14
95	5649 TONER LEXMARK 74C4HKO NEGRO	UNIDAD	4	\$ 361.96	\$ 1,447.84	\$ 1,636.06
96	5648 TONER LEXMARK 74C4SCO CYAN	UNIDAD	4	\$ 223.39	\$ 893.56	\$ 1,009.72
97	5647 TONER LEXMARK 74C4SMO MAGENTA	UNIDAD	4	\$ 223.38	\$ 893.52	\$ 1,009.68
98	5646 TONER LEXMARK 74C4SYO YELLOW	UNIDAD	4	\$ 223.39	\$ 893.56	\$ 1,009.72
99	5645 TONER LEXMARK 50F4U00 NEGRO	UNIDAD	6	\$ 170.62	\$ 1,023.72	\$ 1,156.80
100	5644 TONER LASERJET HP 201A CYAN (CF401A)	UNIDAD	3	\$ 93.08	\$ 279.24	\$ 315.54
101	5643 TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A MAGENTA (CF403A)	UNIDAD	3	\$ 93.08	\$ 279.24	\$ 315.54
102	5642 TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A NEGRO (CF400A)	UNIDAD	3	\$ 93.05	\$ 279.15	\$ 315.44
103	5641 TONER ORIGINAL LASERJET HP 201A AMARILLO(CF402A)	UNIDAD	3	\$ 93.10	\$ 279.30	\$ 315.61
104	5526 TONER NEGRO HP CF500A	UNIDAD	2	\$ 67.17	\$ 134.34	\$ 151.80
105	5527 TONER MAGENTA HP CF 503A	UNIDAD	2	\$ 82.74	\$ 165.48	\$ 186.99
106	5528 TONER YELLOW HP CF502A	UNIDAD	2	\$ 82.75	\$ 165.50	\$ 187.01
107	5529 TONER CYAN HP CF501A	UNIDAD	2	\$ 82.80	\$ 165.60	\$ 187.13
108	5592 CARTUCHO DE TONER NEGRO LEXMARK 56F4H00	UNIDAD	200	\$ 124.16	\$ 24,832.00	\$ 28,060.16
109	2643 TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC530A COLOR NEGRO	UNIDAD	5	\$ 127.18	\$ 635.90	\$ 718.57

Anexo de Contrato No. 26813, Oferta de Compra No. 9, 03/03/2020

Contrato	26813	Número Oferta:	9/2020			
Oferta:	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020					
LOTE 1 SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, CABEZALES Y CD PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS						
110	2644 TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC531A COLOR CYAN	UNIDAD	5	\$ 135.61	\$ 678.05	\$ 766.20
111	2646 TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC532A COLOR AMARILLO	UNIDAD	5	\$ 135.29	\$ 676.45	\$ 764.39
112	2645 TONER PARA IMPRESOR HP COLOR LASERJET CP2025DN CC533A COLOR MAGENTA	UNIDAD	5	\$ 135.41	\$ 677.05	\$ 765.07
				TOTAL	\$ 198,950.00	\$ 224,813.50



BOLPROS, S.A. DE C.V. (031)
Representante del Estado

~~ASESORES BOLPROS, S.A.~~
Puesto de Bolsa Vendedor

BOLPROS, S.A. DE C.V.